

Bogotá, 15 de mayo de 2013
Comunicado de Prensa N° 910

EL TOLIMA EJEMPLO A SEGUIR: SE FORTALECE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La administración departamental creó la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo.

Bogotá 15 de mayo 2013. En demostración del fortalecimiento que genera la Ley 1523 de 2012 a los departamentos y municipios la administración del departamento del Tolima dio vía libre a la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo de ese departamento.

Así fue confirmado por el Secretario de esta nueva entidad, Eduardo Rodríguez quien explicó cómo está conformada la nueva Secretaría y cuál es el apoyo en gestión del riesgo que se fortalece.

“Esto da más confianza para la región, porque lo ambiental está ligado directamente con la Gestión del Riesgo y ahora se cuenta con más herramientas y más disponibilidad para seguir trabajando por la región”, dijo.

Para Rodríguez, este es un avance significativo en el trabajo que se realizará en adelante esto porque le permite una acción más eficaz en material ambiental. Serán 19 personas, las que estarán trabajando siempre bajo las directrices de la Ley 1523.

Seis personas para el área de conocimiento, cinco para el área de reducción y 4 para el tema de manejo de desastres; siempre bajo tres líneas importantes: la técnica-operativa –que no es más que la estrategia en los sectores que más generan afectación; la parte pedagógica, que como su nombre lo indica es el tema de enseñanza y lo social –trabajo que se adelantará con la comunidad directamente.

Frente a los retos que tiene se encuentran temas como la contaminación auditiva, los mal llamados incendios controlados y el tema de fuentes hídricas. Con esto se demuestra que la forma de implementar la Ley 1523 da más herramientas para trabajar por el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.

Sabía que...

- **Gestión del Riesgo de Desastres:** Es un proceso social orientando a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres.

Redactó: YINETH PINILLA QUINTERO

Oficina Asesora de Comunicaciones: Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@gestiondelriesgo.gov.co PIN 28762DE0